I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000462

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 01 ABR 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00655-2026; los Memorándum N°M-400-03-00082-2026 y N°400/170/2026 de la Dirección de Finanzas; los Decretos Exentos N°202/0332/2026, N°202/0409/2026; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0332/2026, de fecha 6 de marzo de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-8-LE26**, para la contratación denominada **"ADQUISICION DE 4 MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, designándose a la Comisión Evaluadora para el proceso licitatorio a través del Decreto Exento N°202/0409/2026.

D E C R E T O:

1. Modifícase la "Comisión Evaluadora", designada por Decreto Exento N°202/0409/2026, en el sentido de reemplazar al funcionario don Efrain Navarro Velasquez, por la funcionaria doña **Carmen Gloria Salazar Berrios**, cédula de identidad N° [redacted] para el proceso de licitación pública denominada **"ADQUISICION DE 4 MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID 324-8-LE26**, sancionado por Decreto Exento N°202/0332/2026.

2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000462

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

SOV/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
www.mercadopublico.cl
Departamento de Adquisiciones
D.F.
página web.